



**Resolución de 4 de noviembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio del Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, encomendando la gestión del proceso a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de 29 de marzo de 2022.**

**PRIMERO.** - Ante la renuncia por justa causa presentada por D<sup>ª</sup>. Amelia Tormo Robles, Presidenta titular del Tribunal calificador, se nombra en su lugar a D<sup>ª</sup> Rosario Escobar Bernardos, perteneciente al Cuerpo de Especial de Instituciones Penitenciarias (Subgrupo A2), que hasta el momento estaba designada como Presidenta suplente del Tribunal calificador, nombrándose para este último cargo a D<sup>ª</sup>. María Luisa Velasco Luengo, perteneciente, asimismo, al Cuerpo de Especial de Instituciones Penitenciarias (Subgrupo A2).

**SEGUNDO.** - Ante la renuncia por justa causa presentada por doña Paloma Sanz Goizueta, vocal titular del Tribunal Calificador, se nombra en su lugar a doña Marta Jiménez López, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (Subgrupo A1), que hasta el momento estaba designada como vocal suplente. A su vez, se nombra vocal suplente a D<sup>ª</sup>. Isabel García Gutiérrez, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (subgrupo A1).

Madrid, 4 de noviembre de 2022.- La Secretaría de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés